

HORAS DE DESPACHO

Despacho de los actos de la mañana á las ocho de la noche y de los de la noche á las cuatro de la madrugada.
Anuncios: Desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

LA ACTUALIDAD

El impuesto sobre las embarcaciones de recreo

En las Comandancias de Marina han comenzado ya los trabajos de clasificación de las embarcaciones para el pago del nuevo impuesto sobre las lanchas y barcos de recreo. El dueño de barca de recreo, de vela, motor ó mixta que no acuda á inscribirla, incurrirá en la penalidad que se señala á los que ocultan riquezas.

No sabemos, por no haber aparecido más que en informaciones periodísticas, y en extractos del Senado, con exactitud la cuantía del impuesto y á qué clase de embarcaciones alcanza.

Visto en globo, nos hizo el efecto de que el funcionario que ilustró al Ministro de Hacienda para la creación del nuevo impuesto debe conocer de la costa española, San Sebastián, Bilbao y Santander, puntos donde se remenan embarcaciones de recreo, que cuestan mucho dinero, y nada más; no tuvo en cuenta los miles de aficionados al mar, gente modesta, trabajadores y empleados, pequeños industriales, que tienen su barquita de recreo, como otros tienen su bicicleta, y es un verdadero atropello cargarles un impuesto de cincuenta duros anuales, como lo sería si los cargaran á cada ciclista; en la mayor parte de los casos, subiría más el impuesto que el valor de la embarcación. Y esta barrabasada no puede prosperar.

En la reforma tributaria se crea un impuesto que oscila de 250 á 3.000 pesetas para los dueños de automóviles según los caballos de sus motores. A las embarcaciones de recreo se les impone un impuesto que va de 250 á 6.000 pesetas. ¿Hay paridad? Únicamente podrá haberla cuando se trate de yates de recreo que cuestan cincuenta ó sesenta mil duros, sus propietarios bien pueden pagar las seis mil pesetas, pero ¿es justo que el dueño de un automóvil, (y el valor de los más económicos es de unas seis ó siete mil pesetas), pague 250 pesetas y el de una embarcación de recreo cuyo coste oscila de 50 á 150 duros tenga que pagar igual cantidad? ¿Es lógico que el impuesto ascienda á una cantidad igual á la del objeto

santuario, cuya posesión motiva el pago de la nueva gabela? Es un verdadero absurdo.

En Mallorca son muchísimos los artesanos que tienen su bote de recreo para las tardes de ocio, al acabar el trabajo y para el domingo, que les permite vivir unas horas en plena mar y restaurar sus fuerzas, librándoles de la tentación del alcohol y de la baraja. Poseen estos modestos aficionados embarcaciones de una tonelada peso más ó menos, y no es su posesión gasto santuario, es puramente la bicicleta de los que aman las excursiones terrestres. Han de estar, pues, libres del impuesto. Este debe partir de un tonelaje que permita ser barco de verdadero recreo, no utensilio para la navegación, cuidado y manejo personalísimo por su dueño.

El impuesto debiera arrancar de tres toneladas para arriba y en progresión ir ascendiendo á medida que el tonelaje aumenta.

Los dueños de embarcaciones modestas no es que rehuyan la contribución a las cargas del Estado. Su lancha es un recreo, y así como los poderosos que pueden tener automóviles tendrán que pagar un impuesto de cientos de pesetas, ellos estarían dispuestos a contribuir proporcionalmente, así es que si el Ministro hubiese creado el impuesto en relación al valor de la embarcación, de un tres o cuatro por ciento, por ejemplo, no hubiera levantado la indignación que ha levantado esa cifra de 250 pesetas, saltando caprichosamente sobre la realidad rebasando fabulosamente la capacidad contributiva.

Urge que nuestros representantes en Cortes averigüen cómo ha quedado el impuesto después de la discusión en el Parlamento y si las noticias que recibían coinciden con las circuladas, y que han alarmado á tantos aficionados al mar como existen en Mallorca, conviene que, sin tardar, antes de que se redacte el reglamento y de poner en marcha el nuevo impuesto, demuestren al Ministro la injusticia del nuevo tributo y la necesidad de atemperarlo a la realidad, sinceramente expuesta en estas cuartillas.

COLABORACION

Etica y lucha de clases

VII

Habiendo visto en el artículo precedente la absoluta incongruencia de la pretendida explicación del origen de la moralidad humana, con la lucha por la existencia, que, según el darwinismo, es la suprema plasmadora de todas las formas vivientes; permitásemos una paréntesis en la lición lógica del asunto que voy tratando, para demostrar con un sencillo apólogo la imposibilidad científica del origen animal del hombre, mediante la lucha por la existencia.

El hombre constituye una categoría aparte en la escala de los seres, distinguiéndose de todos ellos, no sólo gradualmente, sino específicamente y esencialmente.

Esta proposición que en el terreno filosófico y psicológico es apodicticamente demostrable, es también evidente en el mismo terreno de la Historia natural, terreno esogrido por el darwinismo.

En efecto, todos los seres inferiores al hombre gozan de facultades fisiológicas propias para defender su existencia en la lucha con sus competidores. A alguno dió la naturaleza su veloz carrera, al antílope su gracil estructura, al topo su pata para cavar la tierra, al pez sus aletas, al oso su fuerza, al toro sus cuernos... en una palabra, todo sér viviente adquirió en esta lucha aquellas cualidades corporales que necesitaba para poder resistir con

éxito los ataques de sus enemigos y continuar su existencia según sus propias específicas condiciones vitales.

Quien considera las cosas bajo este punto de vista darwinista, no puede menos de extrañar que el hombre sea el único sér que se halla desprovisto de tales medios corporales de defensa.

Esta extrañeza ó anomalía está excelentemente expresada en el siguiente pasaje de von Lüttritz, en su libro «Donde está la felicidad del hombre»:

«Cuando Dios—dice—hubo creado al hombre, desnudo e indefenso, los demás animales se dijeron, despreciativamente, unos a otros: ¿Qué viene éste a hacer aquí? No sabe nadar como el pez, ni volar como el águila, ni puede correr como el liebre, ni trepar como la ardilla; no puede competir en fuerza con el león, y su piel no tiene defensa ni contra el frío, ni contra el calor; sus plés desnudos serán lastimados por los guijarros y las espinas; no tiene el oído tan fino como la gacela, ni la vista tan penetrante como el gorrión; no puede mirar el sol como el águila, y queda como ciego durante la noche; si uno de nosotros le ataca ¿dónde se esconderá? ¿dónde dormirá?—en las cuevas?—El oso ó el águila lo despedazarán, la serpiente

lo estrujará. Pronto dejará de incomodarnos.» (p. 115 y sig.) Pero de cuán diversa manera ha sucedido todo! Ese ser, corporalmente, el más débil de todos, cuya desaparición parecía segura, es el soberano del mundo animal, de toda la naturaleza, cuyas fuerzas, el calor, la luz, la electricidad... ha llegado a domesticar.

Cedamos nuevamente la palabra Lüttritz:

«En seguida pasaron por ante él los más grandes y espantosos monstruos. El pájaro y el pez le dieron sus plumas y sus espinas, con las cuales le fué posible coger los animales más veloces; el abnegado perro, su fiel amigo hasta la muerte, fué su constante compañero, su centinela más vigilante, que le avisaba la proximidad de sus enemigos, dispuesto a defenderle aún a costa de su vida; hasta hubo animales que rivalizaban entre sí para poner sus fuerzas a su disposición y para cubrir su desnudez con su piel. El rinoceronte le suministró sandalias, el tigre le vistió con su pintada piel, el oso le defendió, con su cuero, del frío del invierno, le lama le alimentó con su leche y su carne; el toro, el asno, el camello se pusieron como esclavos a su servicio, el elefante le transportó las cargas más pesadas, el caballo le paseó, en su veloz carrera, por doquiera le acompañaba.

GOZOS

á San Cristóbal Sobre el impuesto Provincial

Coro: Siempre acrecienta y refuerza salud, movimiento y fuerza tu que llevaste al Señor; y pues andariego fuiste al que va o retorna asiste, ¡oh Cristóbal protector!

Al que empuña en su camino cayado de peregrino, al que monta y se procura ya mansa cabalgadura ya caballo trotador; o en trineo se desliza, o en nave resbaladiza, va al remo, a vela o vapor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que atraviesa barrancos, al descalar, al que va en zancos, al que en tren o carro monta, al que los aires remonta; tripulante ó aviador; al que patulla en la escorcha o al que en auto deja en marcha tolvenera y mal olor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al chiquitín que gatea, al gigantazo que emplea de siete leguas las botas para ir a tierras remotas sin cansancio ni sudor; al ágil titiritero que muestra garbo y salero en el salto aterrador;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al pisadiva, al tornero, a la que mueve el harnero, al que agita ante la orquesta manos, brazos, cuerpo y testa con frenesía ó dulzor; a aquel que pone al servicio de un empleo, arte u oficio su actividad y fervor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que va o viene, al que ataja, al que sube, rasa o baja, al que deja, lleva o trae, al que se alza, al que se cae jadeante ó brinador; y a la que del cazalece todo el día, ó foxtrotea desde la noche al albor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Santo que tanto te afanas en salvar vuelcos y panas que autos y camiones tienen si al fin arrastrados vienen con dos manos por motor; y sabes curar al penco y al deslomado y al renco y al que lo finge traidor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Da por buenas las conquistas de los hábiles callistas, y el pié, pierna y calcedera de la espiritual bolera ampara con todo amor; y al que con ansias feroces da mordiscos, suelta coces y rebuzna con furor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Solamente no permitas que las gentes que excogitas para tu coro lozano estén mano sobre mano queititas y sin humor; a esas, con tu fuerte brazo, lárgales, un palmerazo de Padre eterno y Señor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

No lejos de la mar brava, en la oliente Calatrava, el judaísmo no aboga por su antigua sinagoga, porque Cristo es vencedor; y hoy en Santa Fe bendita la Archicofradía habita del santo más andador.

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Da tus pesetas mejores a los pios curtidores que patrón te han elegido: tener el cuero curtido hoy honra a cualquier deudor, pues bajo una piel felpuda siempre hay cosa peliaguda que nos pone ojo avizor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

COLABORACION

Sobre el impuesto Provincial

II

Dos de los extremos en que se hacen fuertes los partidarios de las exacciones impuestas por nuestra Diputación, son el de la legalidad y el de la necesidad.

Sobre la legalidad mucho cabe decir, pero no es tema que merezca, á mi juicio, gran atención, si bien no es por demás el comentario, porque ya se sabe que en España no es legal lo que es, sino lo que se quiere. ¿Qué vamos a pensar de una legalidad traída y llevada, afirmada, borrada según el criterio de quien entiende, interpreta y ejecuta la Ley? ¿Es posible que lo que ayer un ministro declaró no acomodarse á la Ley, sea reputado por otro, de todo lo contrario?

¿Es lógico que lo que un ministro de la Gobernación con fecha 19 de Enero 1917 echó por tierra por no ajustarse á la Ley, sea luego mantenido en vigencia por los que le sucedieron desde 1918?

¿Pobre, mezquina legalidad aquella que se ve empujada á serlo gracias á una actividad digna de mejor empleo!

Si hemos de atenernos á la R. O. de Enero 1917, el impuesto creado sobre la salida de ciertas mercancías es ilegal, tanto que el señor ministro de entonces ordenó fuese eliminado del presupuesto de la Diputación el Capítulo 8º que consignaba un ingreso de 800.000 pesetas, calculado sobre la referida exportación; si hemos de atenernos á las disposiciones posteriores, es legal el impuesto por haberlo autorizado los sucesivos ministros, legal, creo, en apariencia, no fundamentalmente legal porque está en pugna con la ley básica del Arancel.

Pero veamos la discordancia que resulta del examen de las diferentes Reales Ordenes.

El Sr. Ministro de la Gobernación en uno de los considerandos de la R. O. de Enero 1917 dice que considera muy fundamentado el esbozo que en contra del mencionado impuesto presentó la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma, á cuyo recurso se adhirió, entre otras, las Cámaras de Comercio de Madrid, Toiza, Manresa, Sabadell, Mahón, Burgos, etc. En otros considerandos síndese que no aparece la conformidad de todos los pueblos, y que no es el arbitrio de fácil cobro; que no puede considerarse conveniente un arbitrio que ha de embasar el tráfico de las mercancías; que se errónea la semejanza que se quiere buscar con el arbitrio establecido por los cabildos insulares de Canarias.

No examinaré todas las R. O. O. que contradicen lo anteriormente expuesto; la verdad, aparte de que ello habría de cansar al lector, no me siento con fuerzas ni leguleñas para ello. Extraeré en un parte más interesante la de fecha 9 Mayo del corriente año que, en cierto modo las resume. Entre otras cosas dice: «considerando que la Cámara de Comercio de Palma reclama por 4º vez contra el mantenimiento del arbitrio sobre la exportación; informando la Comisión Provincial procede se desestime fundándose substancialmente en que la cuestión debatida se halla resuelta por la R. O. de 13 Dibre. 1917, 22 Nbre. 1918, 25 Marzo 1920 y 4 Mayo 1921.» Y preguntó yo: ¿Había la Cámara reclamado por 4º ó 5º vez? ¿Por qué se olvidan del recurso de fecha 15 Diciembre 1916? Sigo preguntando: ¿La cuestión debatida se halla sólo resuelta a partir de la R. O. de 13 Dibre. 1917? ¿Nada significa la R. O. de 19 Enero 1917?

Después añade: «que considerando que la cuestión planteada por la Cámara de Comercio le suscitó en el anterior presupuesto; y en cuya R. O. de aprobación, Mayo 1911, se declaró que el arbitrio especial sobre la exportación y determinada producción, viene rigiendo desde el presupuesto de 1918 con consentimiento de la mayoría de los Ayuntamientos» y sigue luego: «que considerando que reproducida la misma cuestión en este presupuesto es obligado resolverla con el mismo criterio; de suerte que no cabe acceder a la reclamación de la propia Cámara de Comercio y a mayor abundamiento porque media un hecho declarado en favor de la Diputación provincial...» ¿De suerte que no todos los Ayuntamientos, solamente la mayoría? ¿De modo que la obligación de resolver con igual criterio sólo puede extenderse hasta el presupuesto de 1918? ¿Y del criterio anterior, qué se ha hecho? ¿De manera que media un hecho declarado a favor de la Diputación...? ¿Y no medió antes a favor de la Cámara de Comercio? Se ve claro el interés

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al verte al capillero verde grande, todo entero, y la bacina colmada de oro ó de plata acuñada ó billetes de valor; y, con la bandera enhiesta, celebremos tu fiesta ¡oh Cristóbal valeroso!

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que empuña en su camino cayado de peregrino, al que monta y se procura ya mansa cabalgadura ya caballo trotador; o en trineo se desliza, o en nave resbaladiza, va al remo, a vela o vapor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que atraviesa barrancos, al descalar, al que va en zancos, al que en tren o carro monta, al que los aires remonta; tripulante ó aviador; al que patulla en la escorcha o al que en auto deja en marcha tolvenera y mal olor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al chiquitín que gatea, al gigantazo que emplea de siete leguas las botas para ir a tierras remotas sin cansancio ni sudor; al ágil titiritero que muestra garbo y salero en el salto aterrador;

GOZOS

á San Cristóbal Sobre el impuesto Provincial

Coro: Siempre acrecienta y refuerza salud, movimiento y fuerza tu que llevaste al Señor; y pues andariego fuiste al que va o retorna asiste, ¡oh Cristóbal protector!

Al que empuña en su camino cayado de peregrino, al que monta y se procura ya mansa cabalgadura ya caballo trotador; o en trineo se desliza, o en nave resbaladiza, va al remo, a vela o vapor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que atraviesa barrancos, al descalar, al que va en zancos, al que en tren o carro monta, al que los aires remonta; tripulante ó aviador; al que patulla en la escorcha o al que en auto deja en marcha tolvenera y mal olor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al chiquitín que gatea, al gigantazo que emplea de siete leguas las botas para ir a tierras remotas sin cansancio ni sudor; al ágil titiritero que muestra garbo y salero en el salto aterrador;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al pisadiva, al tornero, a la que mueve el harnero, al que agita ante la orquesta manos, brazos, cuerpo y testa con frenesía ó dulzor; a aquel que pone al servicio de un empleo, arte u oficio su actividad y fervor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Santo que tanto te afanas en salvar vuelcos y panas que autos y camiones tienen si al fin arrastrados vienen con dos manos por motor; y sabes curar al penco y al deslomado y al renco y al que lo finge traidor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Da por buenas las conquistas de los hábiles callistas, y el pié, pierna y calcedera de la espiritual bolera ampara con todo amor; y al que con ansias feroces da mordiscos, suelta coces y rebuzna con furor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Solamente no permitas que las gentes que excogitas para tu coro lozano estén mano sobre mano queititas y sin humor; a esas, con tu fuerte brazo, lárgales, un palmerazo de Padre eterno y Señor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

No lejos de la mar brava, en la oliente Calatrava, el judaísmo no aboga por su antigua sinagoga, porque Cristo es vencedor; y hoy en Santa Fe bendita la Archicofradía habita del santo más andador.

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Da tus pesetas mejores a los pios curtidores que patrón te han elegido: tener el cuero curtido hoy honra a cualquier deudor, pues bajo una piel felpuda siempre hay cosa peliaguda que nos pone ojo avizor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al verte al capillero verde grande, todo entero, y la bacina colmada de oro ó de plata acuñada ó billetes de valor; y, con la bandera enhiesta, celebremos tu fiesta ¡oh Cristóbal valeroso!

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

COLABORACION

Sobre el impuesto Provincial

II

Dos de los extremos en que se hacen fuertes los partidarios de las exacciones impuestas por nuestra Diputación, son el de la legalidad y el de la necesidad.

Sobre la legalidad mucho cabe decir, pero no es tema que merezca, á mi juicio, gran atención, si bien no es por demás el comentario, porque ya se sabe que en España no es legal lo que es, sino lo que se quiere. ¿Qué vamos a pensar de una legalidad traída y llevada, afirmada, borrada según el criterio de quien entiende, interpreta y ejecuta la Ley? ¿Es posible que lo que ayer un ministro declaró no acomodarse á la Ley, sea reputado por otro, de todo lo contrario?

¿Es lógico que lo que un ministro de la Gobernación con fecha 19 de Enero 1917 echó por tierra por no ajustarse á la Ley, sea luego mantenido en vigencia por los que le sucedieron desde 1918?

¿Pobre, mezquina legalidad aquella que se ve empujada á serlo gracias á una actividad digna de mejor empleo!

Si hemos de atenernos á la R. O. de Enero 1917, el impuesto creado sobre la salida de ciertas mercancías es ilegal, tanto que el señor ministro de entonces ordenó fuese eliminado del presupuesto de la Diputación el Capítulo 8º que consignaba un ingreso de 800.000 pesetas, calculado sobre la referida exportación; si hemos de atenernos á las disposiciones posteriores, es legal el impuesto por haberlo autorizado los sucesivos ministros, legal, creo, en apariencia, no fundamentalmente legal porque está en pugna con la ley básica del Arancel.

Pero veamos la discordancia que resulta del examen de las diferentes Reales Ordenes.

El Sr. Ministro de la Gobernación en uno de los considerandos de la R. O. de Enero 1917 dice que considera muy fundamentado el esbozo que en contra del mencionado impuesto presentó la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma, á cuyo recurso se adhirió, entre otras, las Cámaras de Comercio de Madrid, Toiza, Manresa, Sabadell, Mahón, Burgos, etc. En otros considerandos síndese que no aparece la conformidad de todos los pueblos, y que no es el arbitrio de fácil cobro; que no puede considerarse conveniente un arbitrio que ha de embasar el tráfico de las mercancías; que se errónea la semejanza que se quiere buscar con el arbitrio establecido por los cabildos insulares de Canarias.

No examinaré todas las R. O. O. que contradicen lo anteriormente expuesto; la verdad, aparte de que ello habría de cansar al lector, no me siento con fuerzas ni leguleñas para ello. Extraeré en un parte más interesante la de fecha 9 Mayo del corriente año que, en cierto modo las resume. Entre otras cosas dice: «considerando que la Cámara de Comercio de Palma reclama por 4º vez contra el mantenimiento del arbitrio sobre la exportación; informando la Comisión Provincial procede se desestime fundándose substancialmente en que la cuestión debatida se halla resuelta por la R. O. de 13 Dibre. 1917, 22 Nbre. 1918, 25 Marzo 1920 y 4 Mayo 1921.» Y preguntó yo: ¿Había la Cámara reclamado por 4º ó 5º vez? ¿Por qué se olvidan del recurso de fecha 15 Diciembre 1916? Sigo preguntando: ¿La cuestión debatida se halla sólo resuelta a partir de la R. O. de 13 Dibre. 1917? ¿Nada significa la R. O. de 19 Enero 1917?

Después añade: «que considerando que la cuestión planteada por la Cámara de Comercio le suscitó en el anterior presupuesto; y en cuya R. O. de aprobación, Mayo 1911, se declaró que el arbitrio especial sobre la exportación y determinada producción, viene rigiendo desde el presupuesto de 1918 con consentimiento de la mayoría de los Ayuntamientos» y sigue luego: «que considerando que reproducida la misma cuestión en este presupuesto es obligado resolverla con el mismo criterio; de suerte que no cabe acceder a la reclamación de la propia Cámara de Comercio y a mayor abundamiento porque media un hecho declarado en favor de la Diputación provincial...» ¿De suerte que no todos los Ayuntamientos, solamente la mayoría? ¿De modo que la obligación de resolver con igual criterio sólo puede extenderse hasta el presupuesto de 1918? ¿Y del criterio anterior, qué se ha hecho? ¿De manera que media un hecho declarado a favor de la Diputación...? ¿Y no medió antes a favor de la Cámara de Comercio? Se ve claro el interés

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al verte al capillero verde grande, todo entero, y la bacina colmada de oro ó de plata acuñada ó billetes de valor; y, con la bandera enhiesta, celebremos tu fiesta ¡oh Cristóbal valeroso!

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que empuña en su camino cayado de peregrino, al que monta y se procura ya mansa cabalgadura ya caballo trotador; o en trineo se desliza, o en nave resbaladiza, va al remo, a vela o vapor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al que atraviesa barrancos, al descalar, al que va en zancos, al que en tren o carro monta, al que los aires remonta; tripulante ó aviador; al que patulla en la escorcha o al que en auto deja en marcha tolvenera y mal olor;

Coro: Siempre acrecienta y refuerza, etc.

Al chiquitín que gatea, al gigantazo que emplea de siete leguas las botas para ir a tierras remotas sin cansancio ni sudor; al ágil titiritero que muestra garbo y salero en el salto aterrador;

PALMA

Para las fiestas del Arenal.

—Servicio extraordinario de trenes entre Palma y Lluçmanyó, para el día 10 de julio, con motivo de la fiesta de San Cristóbal, que se celebra en el caserío de El Arenal.

Palma a Lluçmanyó a las 20'15. Lluçmanyó a Palma a 21'45.

La corrida de toros de Muro.—Servicio extraordinario de trenes entre Muro y Palma, con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar el día 9 en el pueblo de Muro.

Muro a Palma a las 20'30.

Curados en la Casa de Socorro.—Alfredo Mestre, 18 años, Manzán, 24. Herida incisa en la mano izquierda con un cuchillo, sutura.

—Pedro Arbós, 25 años, Vila, 7. Herida incisa en la palma de la mano izquierda, con una sierra, trabajando, sutura.

Sorteo de acciones.—En el sorteo celebrado el pasado día 4 del que cursa para la amortización de cincuenta acciones de El Gremio, salieron premiados los siguientes números: 26. 31. 35. 180. 181. 212. 213. 288. 351. 354. 382. 384. 389. 399. 430. 457. 465. 479. 504. 517. 571. 593. 601. 605. 609. 617. 639. 723. 731. 751. 796. 840. 870. 801. 922. 938. 998. 1016. 1035. 1048. 1058. 1066. 1076. 1103. 1134. 1175. 1179. 1180. 1200.

Se nega a los tenedores de las acciones que se relacionan a continuación, que las presenten para su amortización pues las correspondientes al sorteo celebrado el año anterior: 145. 301. 305. 329. 324. 334. 336. 327. 347. 360. 349. 355. 404. 412. 415. 509. 529. 514. 1183. 1196.

Multados.—El Jefe de Urbanidad señor Comas, impuso dos multas de cinco pesetas, á dos sujetos que rindieron en la calle de Tierra Santa.

Asociación de vecinos e Inquilinos de Palma.—Por la Gerencia de esta Asociación se ha dirigido atento oficio a la Alcaldía exponiéndole la situación de los vecinos de la calle del Suddiaco número 155 hasta el final de la calle, que después de haber pagado el ómnibus del agua a sus propietarios, se encuentran de ella faltos por motivo de las obras realizadas en la misma por el Municipio y suplicando que la Corporación valla a la forma de normalizar la situación de aquellos vecinos proporcionándoles el suministro del agua que necesitan en la forma que se crea oportuno.

Fiesta de San Cristóbal.—Hoy, sábado, a las 10 de la noche, en la Plaza de Santa Fe, gran baile de má.

Domingo, Revella, a la misma hora y en el mismo local se repetirá el baile.

Lunes, festividad del Santo, música en varios catafalcos, adorno e iluminación de las calles.

Martes, a las cinco tarde carreras de niños por las calles del barrio.

EN BROMA

De nuestras clásicas "Hurdes"

Como sé que no te aturdes, lector, por una impresión, voy a darte, con perdón, una breve información de algunas clásicas Hurdes, que hay en nuestra población.

Podrás ver, pues, el atroz, nuestra ignorancia supina, si te marches, paso a paso, cuando la tarde desliza, hacia Santa Catalina... ¡nadado insigne, humano, y orasí!

Allí verás, sin la ayuda de lente: el estalejo, como a algún misero viejo le tira... hasta el pellejo la insana gente montada, del porvenir fi refajo.

Luego si te das la vasita por la Ronda de Ponceño, ojo alerta, atentamente, oírás tal vez de la gente alguna palabra sutil... subida al rojo candente...

Añá más, podrás añadir, si te permites la estancia, de la enloquecida infancia que nadie va a corregir, algo que podrás arrojar, en un cuerno, con substancia de la botica... a elegir.

Mas, si luego en la Ciudad, donde es ya todo acalento, no andas contentio, el espanto te causará enfermedad... de aflicción, tristeza, ó lamento, al ver que aquí abunda tanto como allí... la hurdiadad...

Y una puedes marchar, a costa de un bolsillo espandente, aunque no en silla de posta, en un vapor... indoligente, y al llegar al Continente... ¡las Hurdes de la langosta te estrangulan de repente!

Así, pues, con tu perdón, lector, ya que no te aturdes, te brindó esta información, por si les llega la asociación de un patronato, a las Hurdes que hay en toda

Plaza de Toros "La Monumental, de Muro"

La más sólida y original, por estar contruida toda de una pieza y bajo el nivel del suelo.

Gran novillada para el Domingo 9 Julio 1922

en el que se lidiarán con superior licencia y al tiempo no lo impide 4 HERMOSOS NOVILLOS 4 procedente de dos acreditadas ganaderías del Continente, por la cual...

Entrada general de Sombra, 4 ptas. Sol, 3 id.

Despacho de entradas y localidades «Café Colonial», calle de San Miguel, Palma, desde el día 5 del corriente. Habrá servicio de trenes y automóviles.

Positivas bajas de precios

POR REFORMAS EN EL LOCAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Cortes etamina, Esterina, Etamina lisa, Drill país, Lanilla, and CAMISERAS.

Reducciones de precios en todas las secciones

GRANDS ALMACENES SAN MIGUEL CASA que vende barato sin engaño de Cupones

QUESOS BUENOS

GALLETAS BUENAS Y DE TO-O BUENO COLMADO MODERNO (Frente a la Diputación)

Merece plácemes el interés del Alcalde.

La Comisión de Obras, que se reunió ayer mañana, acordó proponer la construcción de una tubería de hierro para la conducción de agua de la calle del Sindicato, dentro del alcantarillado general.

Para ello formuló el correspondiente dictamen, el cual será sometido a la discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento.

En vista del estado en que se encuentra el piso de la calle de Honderos, inmediaciones de la carretera de Lluomayor, se ha ordenado por esta Alcaldía su inmediata recomposición.

Como previamente anunciamos, tuvo lugar ayer mañana, bajo la presidencia del Alcalde de Palma, señor Oliver Roca, la reunión de Alcaldes que forman la Comisión Pro-soldados de África.

Asistieron los Alcaldes de Artá, Alaró, Felanitx y Marratxí.

Después de amplia deliberación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Facultar al Alcalde de esta Ciudad para que procediera a la apertura de librerías de la Caja Postal de Ahorros por valor de 3000 pesetas para cada uno de los artilleros de la batería de montaña, comprendidos en la relación facilitada al efecto por esta Capitania General, que comprende los pueblos que han ingresado sus cantidades a tal objeto en la Caja Municipal de Palma.

2.º Se acordó repartir otra plaza por valor de 6000 pesetas, por ahora, a cada uno de los soldados heridos leves, y hacer llegar un donativo de 500 pesetas para cada uno de los soldados inutilizados, que

están en las condiciones señaladas. Para las familias de los soldados muertos, de los pueblos indicados, se acordó hacer un donativo de 250 pesetas.

Además se autorizó a los Alcaldes que forman dicha Comisión, representantes de sus distritos, para que procuren investigar cualquier error u omisión, en cada uno de los pueblos que forman parte de ella, para los efectos del citado reparto.

Junta Local de Reformas Sociales

Antesyer en el Consistorio se reunió la Junta Local de Reformas Sociales de este Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Oliver Roca y con asistencia de los señores vocales D. Pascual Más Barillo, D. Gabriel Bosch Prats, don Francisco Fran Llodrá, D. Jaime Simonet Blasco, D. Gregorio Riera Gineard, D. Juan Janer Fuster, D. Antonio Agustín Palmer, D. Nadal Antem Juan, D. Jaime Bonnin Crespi, D. Francisco Salleras Oliver, D. José Artieda Paris, del Inspector Provincial del Trabajo don Miguel Sancho Sancho y del delegado de estadística del I. de R. S. D. José de Eguía Arguibar.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión inspectora se acordó aperibir de oficio a varios dueños de establecimientos de comestibles, ultramarinos, colmados, esparterías y barberías por infringir la ley del descanso dominical.

Se prestó la aprobación a cierta acta de obstrucción levantada contra el dueño de un café por el vocal Sr. Simonet.

A propuesta del Sr. Bosch se acordó dar un voto de gracias al Sr. Alcalde por el celo desplegado

para evitar se situen fijamente los domingos los ambulantes en las plazas Mayor y de Palou y Oll; y suplirle con otros aplicando correctivos a los ambulantes que se encuentran faltando a lo ordenado.

El Sr. Alcalde agradeció el acuerdo y dijo que no hizo más que castigar las infracciones que le denunció el Jefe de Urbanos.

Se aplicó a la Presidencia que ordenara a la Guardia Urbana se reitera a los dueños de establecimientos de comestibles y ultramarinos la obligación de no poder realizar ventas, los domingos más que hasta las doce.

El Sr. Alcalde ofreció atender el ruego.

Se acordó comunicar al Gremio patronal de panadería que no pudiéndose acceder a lo solicitado en su instancia se le exigirá desde el día de hoy el exacto cumplimiento del pacto formulado de común acuerdo por las representaciones patronal y obrera de dicho Gremio.

La Junta acordó presentar la correspondiente denuncia al Juzgado contra cierto individuo que matrastró y ocasionó al vocal de la comisión inspectora Sr. Bonnin Crespi, en actos del servicio.

Y se levantó la sesión.

El servicio aéreo Palma-Barcelona

Ayer mañana el hidro «Barcelona», salió para Barcelona a las doce y veinte, debido a haberse recibido un telegrama de Muleta, en el que se anunciaba que había viento y marjada.

Así que se tuvo noticia de que en Barcelona se podía amerizar, salió el aparato.

Iba tripulado por el aviador Horváth y el mecánico Duró.

Regresó al anochecer sin novedad.

Información del Puerto Movimiento de buques

Entraron: Procedente de Valencia el vapor correo «Jorge Juan», con carga general y 76 pasajeros.

De Cabrera, con el correo, para enya isla había salido a las 7 de la mañana, la gasolinera «José Calafate».

Procedente de Valencia, entró arribada por mal tiempo, la goleta «San Antonio», de aquel puerto se dirigió a Bona. Patrón. Quevedo.

Saieron: Para Barcelona, el vapor correo

rápido «Mallorea», con carga general y pasaje.

Para Barcelona, con carga general, pasaje y correo, el vapor «Jorge Juan».

Noticias generales

Quejaron ayer despachados los siguientes: -El vapor correo «H. Berni» para Valencia con carga de madera en tránsito. Ha dejado en este puerto un poco de tablonas.

-El vapor noruego «Margit», para Cartagena con lastre. Tiene a este un cargamento de carbón inglés.

-La balandra «Varell» con bocoyes vacíos para «Tarragona».

Del Arenal

En el caserío del Arenal se celebrará los días 9 y 10 del actual una lucida fiesta en honor de San Cristóbal, Patrón de dicho caserío; el programa será el siguiente:

Domingo día 9 a las 8 de la noche, gran baile en la plaza mayor amenizado con gaita y tamboril; lunes día 10 a las 9:30, Oficio mayor con sermón y estará a cargo de un Padre Franciscano; a las 4:30, grandes carreras pedestres en el término de Son Vau; para mayor comodidad del público, la Compañía de los Ferrocarriles pondrá trenes especiales entre Palma y Lloix major.

Dado el entusiasmo que reina la fiesta promete ser muy lucida.

Crónica de Sports

Foot-ball

Anoche embarcó para Mahón el equipo «Balears» que pasa a la vecina isla para jugar dos partidos con el «Atlético» de aquella ciudad.

Los encuentros tendrán lugar hoy y mañana.

Boxeo

Esta noche a las nueve se celebrará en el Teatro Victoria de Santa Catalina, una velada de Boxeo, organizada por los Clubs «Granero Boxing Club» y «Palma Boxing Club» de Palma.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, en honor de Nra. Sra. del Carmen por varios difuntos. Exposición a las seis, a las nueve Oficio. Al anochecer continuación de la Novena de Nra. Sra. del Carmen con meditación y cánticos y reserva de Su Divina Majestad.

Ha sido operado felicemente el Profesor de Santa María, don Felipe Company por el inteligente doctor don Francisco Valdes.

Ayer regresó de su viaje a Barcelona y Valencia, el fabricante de leche condensada don José Cortés.

También llegaron ayer de Valencia, el procurador don Jaime Vinals, don Guillermo Cerdá, don José Sureda, don Lorenzo Liabrés, don Enrique Vaquer y don Sebastián Estelrich.

Se halla en Palma para pasar unos días, nuestro compañero en la prensa don José Vich Company.

Anoche salió para Barcelona y Vigo, el capitán de corbeta don Antonio Ferragut, recién nombrado segundo Comandante de Marina de aquella zona marítima.

Para Mahón salió anoche en el vapor «Jorge Juan», el señor Conde de Torresaur.

También se embarcaron en dicho bu-

que don José Moreno, don Antonio Moreno y familia, don Julio y don Bartolomé Felip y don Pedro Galmés.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor Mallorca, los condes de Caldes y de Cert, el Dr. don Luis Frontera, la Superiora Madre Reparadora, los comerciantes don Gil Panadés y don Enrique Fábregas, el propietario y vocal del «Círculo Balear» don Francisco Vidal con su familia y el vsta de Aduana don Antonio La Rosa.

También se embarcaron en dicho buque don Antonio Balsach, don Felix Bueno, don Santiago Arbós, don Antonio Frontera, don Felipe Cid, don Juan Ros y señora y don Antonio Alorda y señora.

Con objeto de pasar algunos días al lado de su familia, se encuentran entre nosotros el Ingeniero de Caminos, don Miguel Forteza Pina.

Según noticias, uno de los primeros días de la semana próxima llegará a Palma el Gobernador civil de la provincia don Javier Millán García.

Santorai

Los siete hermanos mártires.

Historia interesante

La señorita Rosa está pálida, demurrada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desahucios, y se causa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y la recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofosforos Salud Quince días después se convirtió en acríma propagandista del Jarabe Hipofosforos Salud, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces, salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color en sus mejillas. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 23 años de éxito crecientes. Como con frecuencia se ofrecen imitaciones, fíjese el comprador si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee «Hipofosforos Salud».

DROGUERIA

Acreditada, se vende por no podería atender debidamente. Para informes: Drogueria Hijo de José Juan, calle de la Marina, n.º 20.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri, a Nuestra Señora del Carmen por varios difuntos. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Julián Sampere, O. O. Por la tarde después del Rosario continuación de la Novena de la Virgen del Carmen, Te-Dam y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan Bautista en honor del Sagrado Corazón de Jesús, Fiesta al Santo Cristo de los Boters. Exposición a las diez y media, y acto seguido Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Venu, O. R. Por la noche, a las siete y media, Rosario, sermón por el Rdo. señor don Antonio Pon, presbítero, ejercicio y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral de Palma se predicará el Rdo. señor don Juan Alcover, Pbro.

En Santa Catalina, por la mañana Comunion general para las Hijas de María, y el ejercicio de la Visita a la Inmaculada Virgen. Por la noche continuación de la Novena de Nuestra Señora del Carmen.

En Santa Fe Parroquia de la Santísima Trinidad, por la noche a las ocho se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta del mártir de Jesucristo San Cristóbal.

En la Misión, empieza la Novena en honor del gran Apóstol de la Ciudad San Vicente de Paul. Por la mañana a las diez durante una misa.

En la Inmaculada Concepción (Arrabal) Santa Catalina. A las siete Misa de Comunion general para las Hijas de María.

En Montesión a las siete y media exposición y misa de Comunion general de la Buena Muerte.

En la Merced, a las siete y media Comunion general por los Indígenos Esclavos de Jesús Sacramentado. Por la tarde a las siete y media rezos del Santo Rosario y Visita del Santísimo.

Santorai

Los siete hermanos mártires.

Historia interesante

La señorita Rosa está pálida, demurrada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desahucios, y se causa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y la recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofosforos Salud Quince días después se convirtió en acríma propagandista del Jarabe Hipofosforos Salud, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces, salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color en sus mejillas. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 23 años de éxito crecientes. Como con frecuencia se ofrecen imitaciones, fíjese el comprador si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee «Hipofosforos Salud».

DROGUERIA

Acreditada, se vende por no podería atender debidamente. Para informes: Drogueria Hijo de José Juan, calle de la Marina, n.º 20.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri, a Nuestra Señora del Carmen por varios difuntos. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Julián Sampere, O. O. Por la tarde después del Rosario continuación de la Novena de la Virgen del Carmen, Te-Dam y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan Bautista en honor del Sagrado Corazón de Jesús, Fiesta al Santo Cristo de los Boters. Exposición a las diez y media, y acto seguido Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Venu, O. R. Por la noche, a las siete y media, Rosario, sermón por el Rdo. señor don Antonio Pon, presbítero, ejercicio y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral de Palma se predicará el Rdo. señor don Juan Alcover, Pbro.

En Santa Catalina, por la mañana Comunion general para las Hijas de María, y el ejercicio de la Visita a la Inmaculada Virgen. Por la noche continuación de la Novena de Nuestra Señora del Carmen.

En Santa Fe Parroquia de la Santísima Trinidad, por la noche a las ocho se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta del mártir de Jesucristo San Cristóbal.

En la Misión, empieza la Novena en honor del gran Apóstol de la Ciudad San Vicente de Paul. Por la mañana a las diez durante una misa.

En la Inmaculada Concepción (Arrabal) Santa Catalina. A las siete Misa de Comunion general para las Hijas de María.

En Montesión a las siete y media exposición y misa de Comunion general de la Buena Muerte.

En la Merced, a las siete y media Comunion general por los Indígenos Esclavos de Jesús Sacramentado. Por la tarde a las siete y media rezos del Santo Rosario y Visita del Santísimo.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por acuerdo del Consejo de Gobierno, desde el día 10 del mes actual, todos los días laborales, se satisficará en estas oficinas el dividendo activo a cuenta de los beneficios del año corriente.

Palma 4 de Julio de 1922.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca, El Director Gerente Vicente Puerto.

Cine Moderno

Hoy a las 6 Exito de la 2.ª jornada (4 partes) de El rey de la plata y de la extraordinaria El Coronel Chabert en un prólogo y 4 partes.

En Santa Catalina: EL HIJO DE TARZAN y otras.

Clases particulares

Bachillerato, Magisterio y ampliación. 1.ª enseñanza. Calle Herreria, 51. 1.ª 2.ª

Pérdida

De una cadencia oro, se ha extraviado un pendiente de oro con diamantes. Se gratificará al que entregue a la «Casa Anunciadora».

Pérdida

De Palma al Terreno, se ha extraviado un pendiente de oro con diamantes. Se gratificará su devolución a «Casa Anunciadora», Palau, 8.

Terreno

propio para campo de Foot Ball, dimensiones 110 por 90 metros, alrededores de Palma, se solicita, pagará semestres adelantados. Dirigirse por escrito a J. M. P. S., «Casa Anunciadora».

Ocasión

Hay para vender varios coches de reparto con y sin caballerías, propios para fabricantes de licores, gasosas, panaderías o almacenes de tejidos. Informes Arco Merced, 6, Casa Miret.

Regimiento de Infantería de Palma n.º 61

SUMINISTRO DE LECHE.—Presentar pliegos cerrados al Comandante Mayor don Juan Garau.

La Protestora

Sociedad de socorros mútuos

Se dará en arriendo el Teatro Ciro de esta sociedad, mediante concurso libre, bajo las condiciones que están de manifiesto hasta el día 13 de Julio próximo (en virtud de ampliación de plazo), en la Secretaría de la misma.

Palma 26 Junio 1922.—Por A. de la J. D. El Secretario, Felio Lorenzo Adrover.

RON BACARDI ES EL MEJOR

Se prepara el mejor ron del mundo.

TELEGRAMAS

La campaña de Africa

Madrid 6 a las 24

Festival a beneficio de los repatriados.

Al festival a beneficio de los soldados madrileños repatriados, que anunciamos ayer, ha asistido la Infanta doña Isabel.

Primeramente la banda del regimiento del Rey ha ejecutado un concierto siendo ovacionada.

Después la compañía del teatro Lara representó un sainete que fué muy aplaudido.

La segunda parte del programa, formado por distintos números de variedades, también fueron aplaudidos.

Telegramas entre los generales Navarro, Silvestre y Alto Comisario.

Un periódico publica los telegramas cruzados entre los generales Navarro, Fernández Silvestre y el Alto Comisario, días antes del desastre de Julio.

En uno de ellos el general Berenguer autoriza al general Navarro para que vaya a Málaga.

Otro telegrama al conocer el Alto Comisario la primera noticia de la línea de Annual e Igueriben aconseja al general Silvestre se encerre en una defensiva pasiva.

En otro telegrama el general Silvestre solicita refuerzos y Berenguer con toda diligencia se apresura a resolver la situación.

En otro telegrama el general Silvestre debe a entender que se con-

fiaba poder hacer frente a cualquier actuación local con las fuerzas de que se disponía.

En la víspera del desastre el general Silvestre concreta en otro telegrama la petición de fuerzas y pide 4 millones para la acción política.

En otro telegrama del 25 de julio el general Berenguer anuncia al general Silvestre el envío de algunas fuerzas de Centa.

Y por último otro telegrama del general Berenguer dirigido al general Navarro expresándole la conveniencia de concentrar la resistencia por lo menos en la línea de Dar Quebdani a Kadussi y conservar los puertos de la costa.

Estos telegramas han sido muy comentados.

Parte oficial del Alto Comisario

En el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado el siguiente parte oficial:

«El Alto Comisario comunica que al trasladarse el día 3 algunas fuerzas del Campamento del Zoco El Jemis a Buharraz, se registró un ligero tiroteo, resultando levemente heridos los soldados del Regimiento de Centa Alfonso González Serrano y Juan Cortés Carmona.»

Julio contradictorio para conceder la laureada a un oficial moro

Tetán.—Ha causado excelente efecto el que se haya abierto el juicio contradictorio para conceder la Gran Laureada de San Fernando,

al oficial moro Mohamed Ben-Sid el Uriablí, perteneciente a las fuerzas de Regulares, el cual se distinguió en la toma de Tazart, haciéndose cargo de una sección por haber sido herido el oficial europeo.

Ha asistido además a todos los combates librados en este territorio, distinguiéndose siempre por su valor y serenidad.

Paseo de Berenguer

Tetán.—El general Berenguer ha dado un paseo por los alrededores de Tetán.

Convoy a los prisioneros de Abd-el-Krim. Manifestaciones de éste

Melilla.—El vapor «Grandis» llevó un convoy de víveres y ropas a los prisioneros de Abd-el-Krim.

Dicho convoy fondó en las playas de Axdir, entregando el cargamento al moro Marlem, representante de Abd-el-Krim.

El coronel señor Lasqueti, conferenció con dicho moro, entregándole 8000 pesetas que la Comandesa de Davaillios envía a su esposa el general Navarro.

Abd-el-Krim ha manifestado que permitirá a las familias de los cautivos que les visiten en Axdir, garantizando sus vidas.

Bombardeo aéreo

Los aviadores bombardearon un grupo moro de Tafersit-Asit-Midor, causándole muchas bajas.

Visita a las tumbas de los defensores de Nador

La señora de Ardanaz, Comandante general de Melilla, ha visitado las tumbas de los defensores de Nador.

Política

Madrid 7 a las 24

Lerroux y el procesamiento del general Berenguer.

En los pasillos del Congreso, reuniéndose el señor Lerroux al pro-

Agresión rechazada

Las fuerzas de Tistatin, rechazaron una agresión de que fué objeto dicho campamento, sufriendo por nuestra parte tres heridos leves.

Los kableños no aceptaron las ordenes de Abd-el-Krim

Melilla.—Afirmar los confidentes que Abd-el-Krim trató de imponer su autoridad sobre los kableños del interior, trasladándose a aquellas kábilas, los cuales no aceptaron sus ordenes, obligándole a huir.

Ascenso de Gonzalez Tablas

Madrid 7 a las 20

Llegada del general Sanjurjo

Tetán.—Ha llegado a esta plaza el general Sanjurjo, con objeto de entrevistarse con el Alto Comisario.

Este es probable que marhe hoy mismo a Madrid.

Política

Madrid 7 a las 24

Lerroux y el procesamiento del general Berenguer.

En los pasillos del Congreso, reuniéndose el señor Lerroux al pro-

cesamiento del general Berenguer, dice:

—A mí personalmente me ha agradao este procesamiento del general Berenguer, porque así se verá obligado a hablar claro.

No habrá sesión. El martes el "quorum".

Mañana no habrá sesión en el Congreso.

Senado

Madrid 7 a las 20

Ruego de un ministro. Queja de la comisión. Ferrocarriles secundarios.

A las tres y cuarenta minutos empieza la sesión, presidiéndola el señor Sanchez Toca.

dad que los gastos de representación del presidente sean de 60 mil pesetas.

Ruegos y preguntas

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Conde de Bugallal.

En el banco azul están los ministros señores Ordoñez y Piniés.

El señor Rodríguez Jurado pregunta a la Cámara se cumpla el reglamento de la construcción de casas baratas.

Sigue la Interpelación sobre el juego.

Se reanuda el debate acerca de la Interpelación sobre el juego y rectifica el señor Guerra del Río, insistiendo en las conocidas afirmaciones sobre el problema, especialmente en Barcelona, donde el juego produce 800 mil pesetas, de las cuales 500 mil se filtran entre las gentes que rodean a las autoridades.

Pide con urgencia que se remedie el mal.

El ministro de la Guerra señor Olaguer, de uniforme, lee un proyecto de ley.

Continúa la discusión sobre el juego, rectificando el señor Crespo Lara, insistiendo en la necesidad de que desaparezca el juego en los centros militares.

El señor Olaguer, ofrece excoitar el celo de las autoridades militares para evitarlo, aunque lo estima difícil.

El señor Piniés, insiste negando haya concedido nuevas autorizaciones.

El mal, añade, es difícil de evitar.

Propone se nombre una comisión que estudie detenidamente las medidas para evitarlo.

El señor Guerra del Río, se muestra conforme.

Hecha la protesta de las frases que pronunció ayer el señor Piniés sobre la solvencia de los denunciadores del juego, éste le da explicaciones, suspendiéndose la discusión.

Orden del día

Continúa la discusión del artículo de los presupuestos generales.

El señor Besteiro impugna la totalidad de los artículos tercero y cuarto que se refieren a las nuevas modificaciones de la ley de ensanche y señala los graves inconvenientes que tiene.

(La Cámara está desanimadísima.)

El señor Piniés, le contesta mostrándose conforme con algunas reformas que deben llevarse a cabo en la ley de ensanche.

Rectifican los señores Besteiro y Piniés.

Madrid 9 a las 22

Sigue el debate. Obstrucción del señor Romeo.

El señor Ruano por la comisión defiende brevemente el dictamen.

El señor Besteiro rectifica atacando duramente a los propietarios del ensanche de Madrid que explotan la miseria.

Se ocupa también del ensanche de Barcelona, en donde se aplica la ley de una manera absurda.

El señor Ruola, defiende la actuación del Ayuntamiento de Barcelona en este asunto, ya que numerosos expedientes se hallan irresueltos por no ceder el municipio a la presión de los grandes propietarios, atendiendo solamente a la defensa de los intereses de la ciudad.

Interviene el señor Vilanova, explicando nuevamente el alcance de la reforma.

Rechaza las argumentaciones del señor Besteiro, afirmando que los principales beneficiados con los artículos, serán los obreros, pues se aumentará el trabajo en todos los órdenes.

El señor Olérdola, combate el impuesto de consumos, que dice se trata de establecer.

Se ocupa también de la ley de ensanche, especialmente en lo que se refiere a Barcelona.

El señor Ruano, afirma por la comisión, que se debía ir a la reforma general de las haciendas locales, para conseguir algunas adiciones que propone el señor Olérdola.

Añade que todo este proyecto es circunstancial.

El señor Ruano, afirma que el cuatro por ciento que se impone a los propietarios en la zona de ensanche, es un pequeño perjuicio comparado con el beneficio que reciben los Ayuntamientos en favor de los intereses del capital.

El señor Gascón María, pide se introduzcan modificaciones en el artículo de los distritos rurales.

El señor Bergamín dice que todavía desconoce la recondición por la ley de ensanche del artículo que se discute.

(Se proroga la sesión por menos de dos horas.)

Se aprueban dichos artículos.

El señor Romeo, apoya una enmienda al artículo quinto, se extiende en consideraciones llamándole al orden el señor Bugallal, por la extensión de su discurso.

Pide la reforma de algunas atenciones carcelarias a favor de los Ayuntamientos.

Continúa el señor Romeo la obstrucción interrumpiéndole el señor Bugallal frecuentemente, advirtiéndole que está fuera del reglamento.

Hablando con Sanchez Guerra

Madrid 7 a las 13

El señor Sanchez Guerra recibió a los periodistas manifestándoles que no había acudido a Palacio los ministros de turno, porque el Rey había asistido a la inauguración de las obras del Instituto Geográfico.

Al despachar con él puso a su firma varios decretos de la Presidencia, Fomento, Instrucción, Trabajo, Hacienda, Marina y Estado.

Entre los decretos firmados hay uno concediendo plenipotencia a nuestro Embajador en París, para ratificar el tratado comercial con Francia; otro de Fomento admitiendo la dimisión al Consejo del Consejo Superior Ferrovionario Sr. Vizconde de Eza y nombrando para sustituirle al señor Conde de Montornés y otro de Hacienda, autorizando la presentación a las Cortes, del proyecto de concesión de varios créditos extraordinarios.

El periódico «Informaciones» publica una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el ex-diputado republicano don Marcelino Domingo, con motivo de su regreso de América.

A su vez lo consideraba una obra de las más eficaces que habrá realizado en su vida.

Ha tenido ocasión de ver, dice, toda la maravillosa labor que, en todos los aspectos de la vida, cultural y económica por allí se realiza.

Debe impulsarse a mantener continuas relaciones con todos esos países.

MI impresión de España, añade, después de siete meses de ausencia, es desoladora.

Durante ese tiempo todo se ha agravado.

Con el problema de Marruecos se ha puesto en descubierta el valor y la vergüenza del Estado español, por su pasividad.

Y la vida de la nación española es más condenable aún que la incapacidad del Estado.

Yo opino, ha dicho, que no debe continuarse en Marruecos.

La última experiencia nos ha demostrado que Marruecos es fatal para nosotros.

Noticias sueltas

Madrid 6 a las 22

Ascensos militares

Los ascensos de este mes son los siguientes:

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles; tres comandantes; tres capitanes y dos tenientes.

Caballería.—Tres coroneles; tres comandantes; dos capitanes y un teniente.

Artillería.—Tres tenientes coroneles; dos comandantes; tres capitanes y un teniente.

Ingenieros.—Un teniente coronel; un comandante; tres capitanes y treinta tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel; un comandante; un capitán; un teniente; dos alféreces; un sargento e ingreso de un teniente.

En Intendencia.—Un teniente coronel.

Intervención.—Un Comisario de Guerra de primera; uno de segunda y un oficial 1.º.

En Sanidad.—Un capitán médico, y un farmacéutico 2.º.

Claro Castreño.—Un teniente vicario de segunda; un Capellán mayor 1.º y otro 2.º.

Ingresan dos aspirantes aprobados.

Oficinas Militares.—Dos oficiales segundos; tres terceros; tres escribientes de primera y tres de segunda.

Ingresan tres aspirantes aprobados.

Noticias de Palacio

El Rey despachó con el señor Sanchez Guerra.

Laeg recibió en audiencia al diputado señor Laray con una comisión.

edificio se va a construir aquí, y no comprendo como los vértices de la red Geodésica de Ingenieros de montes, minas, militares, etc., no coinciden con el Instituto Geográfico y cada uno conserva aisladamente su misión, cuando en ese mismo triángulo tiene que estudiar.

Es mi anhelo que todos estén refundidos en un Instituto, cobijándose en un mismo edificio, no atreviéndome a decir más, aun que no sé si voy dicho demasiado, porque tengo la desgracia de que cada vez que hablo, interpretando el sentir nacional, me dicen que soy anti-constitucional; pero por fortuna más está presente mi ministro de Instrucción pública, que refrendará mis palabras.

El público al oír dichas palabras, prorumpió en vivas al Rey simpático y noble, oyéndose a algunos que decían: «así se habla».

El Monarca se dirigió con el ministro y sus acompañantes al sitio donde se ha abierto el boquete, colosando la primera piedra.

Luego se trasladó a una tienda de campaña examinando los planos, dándole toda clase de explicaciones el arquitecto don Pedro Mateo.

Después fué obsequiado con un «lunch».

Declaraciones de Domingo

Madrid 7 a las 24

Regreso de Marcelino Domingo. Interview. Declaraciones sobre Marruecos. Debemos abanconarlo. Nuestras relaciones con América

El periódico «Informaciones» publica una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el ex-diputado republicano don Marcelino Domingo, con motivo de su regreso de América.

A su vez lo consideraba una obra de las más eficaces que habrá realizado en su vida.

Ha tenido ocasión de ver, dice, toda la maravillosa labor que, en todos los aspectos de la vida, cultural y económica por allí se realiza.

Debe impulsarse a mantener continuas relaciones con todos esos países.

MI impresión de España, añade, después de siete meses de ausencia, es desoladora.

Durante ese tiempo todo se ha agravado.

Con el problema de Marruecos se ha puesto en descubierta el valor y la vergüenza del Estado español, por su pasividad.

Y la vida de la nación española es más condenable aún que la incapacidad del Estado.

Yo opino, ha dicho, que no debe continuarse en Marruecos.

La última experiencia nos ha demostrado que Marruecos es fatal para nosotros.

Noticias sueltas

Madrid 6 a las 22

Ascensos militares

Los ascensos de este mes son los siguientes:

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles; tres comandantes; tres capitanes y dos tenientes.

Caballería.—Tres coroneles; tres comandantes; dos capitanes y un teniente.

Artillería.—Tres tenientes coroneles; dos comandantes; tres capitanes y un teniente.

Ingenieros.—Un teniente coronel; un comandante; tres capitanes y treinta tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel; un comandante; un capitán; un teniente; dos alféreces; un sargento e ingreso de un teniente.

En Intendencia.—Un teniente coronel.

Intervención.—Un Comisario de Guerra de primera; uno de segunda y un oficial 1.º.

En Sanidad.—Un capitán médico, y un farmacéutico 2.º.

Claro Castreño.—Un teniente vicario de segunda; un Capellán mayor 1.º y otro 2.º.

Ingresan dos aspirantes aprobados.

Oficinas Militares.—Dos oficiales segundos; tres terceros; tres escribientes de primera y tres de segunda.

Ingresan tres aspirantes aprobados.

Noticias de Palacio

El Rey despachó con el señor Sanchez Guerra.

Laeg recibió en audiencia al diputado señor Laray con una comisión.

sión; a don Leopoldo Queipo con el amor Ahomar; a don Manuel Ródenas; al cardenal Buloch, al marqués de Loane, a don Cándido Llobera, a don José Sangroni, a la marquesa de Valdeterrosa; a don Antonin Bartolomé Mas, Catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid y al Delegado de las Asociaciones españolas en la Argentina.

El Rey se interesó mucho por estas asociaciones diciendo que tiene grandes deseos de ir a América.

También fué recibido por el Monarca al duque del Infantado y al marqués de Cortina.

La Reina cumplimentada

Cumplimentaron a la Reina Doña Victoria Eugenia el ministro de Marina y su señora.

Imposición de brazalete a las damas de la Cruz Roja

Se celebró en Palacio el acto de imponer el brazalete a las nuevas damas de la Cruz Roja y las medallas de África a las hermanas y señoritas que han prestado servicio en los hospitales de África.

Asistieron al acto la Reina Doña Victoria, doña Isabel de Talavera, los obispos de Sión y de Madrid Alcalá y el doctor Varela.

Madrid 7 a las 13

Firma de Guerra

Entre los decretos puestos a la firma del Monarca, por el ministro de la Guerra figura uno, disponiendo que el Inspector de Establecimientos medio-centrales, don Pedro León, cese en la Comisión que se le confirió por Real decreto de 1.º de Noviembre 1921 y otro confirmando el mando del Regimiento de Lanceros del Príncipe, al Coronel de Caballería don Giraldo Gallego.

Madrid 7 a las 17

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Anunciando un concurso para cubrir la vacante de un Teniente Coronel de Artillería en la Fábrica de Sevilla y otro para cubrir una vacante de Comandante de Artillería en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro.

Otra concediendo la Cruz de San Hermenegildo, independiente de los derechos que por regia estipula le corresponda al Rey Alfonso, con la antigüedad de 17 de Mayo de 1921, fecha en que finalizó el plazo de veinticinco años efectivos de servicios.

La Gaceta

La Gaceta publica un Real Decreto comisionando a don Fernando Beltrán Castillo, para que visite en representación del ministro de Instrucción, las instituciones de sordomudos de Francia y otro comisionando a don José Verdés Montenegro para que estudie en Francia y Alemania las orientaciones modernas en la lucha contra la tuberculosis.

Informe sobre Casanella recibidos por «El Sol».

«El Sol» publica extensos informes recibidos de Basia, dando cuenta de la estancia en aquella Nación de Ramón Casanella, uno de los presentes autores del asesinato del señor Dato, los cuales afirman que llegó a Moscú a últimos de 1921, alojándose en casa de unos catalanes emigrados.

El asesinato del señor Dato le dió relieve entre los revolucionarios rusos, llegando hasta a ofrecerle un cargo en las esferas oficiales.

Troki a petición de Casanellas, le recibió, preguntándole detalles del asesinato, contestando aquel que grababa la moto al propio tiempo que disparaba.

Casanellas se ofreció a Troski para servir en el ejército como oficial aviador, cargo que actualmente desempeña en la escuadrilla de aviación de Sebastopol.

Niña hurdana protegida por el Rey

Ha ingresado en el Instituto Oftálmico la niña de Las Hurdes Juan Sánchez, la cual sufre unas cataratas congénitas.

Es protegida del Monarca y en breve será operada por un célebre oculista.

Madrid 7 a las 24

Horrible crimen. Dependiente de una carnicería degollado. Robo de dos mil pesetas. Detenciones.

En la calle de la Libertad, número 14, donde está instalada una car-

nicería, se ha descubierto un horrible crimen.

El dependiente de la misma, llamado Primitivo Rosado Lopez, de unos catorce años de edad, aparecía degollado debajo del mostrador.

El crimen fué descubierto por el encargado de la casa, al ir a abrir la tienda.

También se ha averiguado que faltaban dos mil pesetas.

La portera de la casa, al ser interrogada, dijo que no oyó grito alguno.

El crimen se cometió con un cuchillo de carnicero, y el cadáver presentaba una tremenda cachillada, con la cabeza casi del todo separada del tronco.

Las autoridades han comenzado activísimos trabajos para descubrir a los autores.

Por de pronto han ordenado la detención de los porteros y del dueño de la carnicería.

En una habitación cercana se hallaba un bati descorraído

ENCHETA

Noticias del Extranjero

Barcelona 6 a las 23

Por efectos de la crisis popular rusa

París.—Según el diario «Petit Parisien» el Gobierno de los soviets, ante la crisis creciente que afiije al país, se muestra dispuesto a recibir una comisión de peritos aliados con el único objeto de asesorar al Gobierno sobre las concesiones que de sea obtener.

También dice que el señor Skolef, el delegado comercial de los soviets en París, ha sido suspendido en sus funciones.

Movimiento sedicioso

Riojaneiro.—En la noche del martes al miércoles en el fuerte de Capavalana ocurrió un movimiento sedicioso de carácter puramente local, que el gobierno dominó en breves momentos.

La situación de la ciudad es la normal.

Clausura de un Congreso industrial

Marsella.—En el banquete que se ha celebrado como un acto de clausura del Congreso Industrial, se han pronunciado varios discursos, siendo particularmente aplaudido el discurso pronunciado por el delegado español.

Nada de reducción de armamentos

New York.—El ministro de Estado Mr. Hughes ha dicho que no tenía ninguna noticia oficial de la proposición de Lord Cecil, sobre la reducción de armamentos.

Pero el gobierno yankee, dice, mira con simpatía todas las iniciativas respecto de este particular.

Devolución de banderas checas

Praga.—El gobierno checoslovaco inició las negociaciones con el Vaticano para la devolución de un centenar de banderas checas, ganadas en la batalla de la Montaña Negra, ocurrida en 1620, que fueron trasladadas a Roma y depositadas en varias iglesias.

Según los diarios, el Vaticano se ceja a su devolución.

Prohibición de retratos de los Hohenzollerns

Berlín.—El Consejo Municipal ha aprobado una moción, prohibiendo la exhibición de retratos de los Hohenzollerns en las Escuelas públicas.

Barcelona 7 a las 22

Debate en la Cámara francesa. Sobre la guerra europea

París.—En la Cámara de los Diputados, ha habido un debate sobre las responsabilidades de la guerra europea.

Los comunistas han dirigido graves cargos contra el Presidente del Consejo de Ministros señor Poincaré, presentándole como uno de los mayores responsables de la guerra europea, afirmando que es imposible que continúe gobernando a Francia.

El debate ha dado lugar a frecuentes incidentes.

El señor Poincaré pronunció un gran discurso, defendiéndose y detallando el origen de la gran guerra, explicando los esfuerzos del Gobierno francés para mantener la paz.

La Cámara ha aprobado las declaraciones del señor Poincaré, dando un voto de confianza, por qui-

GRAND HOTEL

Todos los domingos y días festivos

SE SIRVE

BISCUIT GLACÉ

HELADOS

REFRESCOS

ORQUESTA

Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50 Platos sueltos a precios módicos

Restaurant del Grand Hotel

Entrada esquina Plaza Weyler

Cubiertos especiales con langosta Orquesta todos los días Helados Abonos precios reducidos Langosta en Vivero

HOTEL VILLA VICTORIA

SITIO MAS FRESCO DE PALMA

Todos los Domingos y fiestas

CONCIERTO

por el cuarteto Real Segura

Restaurant de 1.º orden Vivero de langostas

Restaurant CONTINENTAL

CUBIERTOS A 3 PTAS.

Se sirven helados desde las 12 mañana

cientos treinta y dos votos contra sesenta y cinco.

Chamberlain operado

Londres.—Chamberlain ha sufrido una operación quirúrgica, su estado no ofrece peligro.

Los sucesos de Irlanda

Dublín.—El Boletín Oficial anuncia que los rebeldes han sido expulsados de Joyle.

En Sligo, los rebeldes han incendiado tres cuarteles huyendo.

Las tropas leales dominan la mayoría de los condados.

Corren diversas versiones sobre el modo como De Valera escapó de la batalla de Sackville, se dice que está herido, asistiéndole secretamente la Cruz Roja.

La vida en Dablin va normalizándose; los daños materiales se calculan en cuatro millones de libras esterlinas.

Ha habido 65 muertos y 270 heridos.

Dos muertos y 26 heridos gravísimos por asfixia

New York.—En una de las galerías del metropolitano, a consecuencia de un corto circuito, se produjo un incendio.

Un centenar de personas sufrieron la asfixia, resultando dos muertos y 26 heridos gravísimos.

Sesiones borrascosas en las Cámaras alemanas

Berlín.—Tanto en el Reichstag como en el Landtag, se han celebrado sesiones borrascosas, tratándose de los hechos recientes.

En el Landtag, los diputados llegaron a las manos debiendo suspenderse la sesión.

Barcelona 8 a la 1

Detenidos por el asesinato Wilson libertados

Londres.—Han sido puestos en libertad los súbditos Okilli y Orrian que habían sido detenidos como autores del asesinato del Mariscal Wilson.

CORRESPONSAL

Noticias de Barcelona

Barcelona 7 a las 20

Continúa la vista de la causa de los sucesos de Mataró.

Ha continuado en esta Audiencia la vista de los sucesos de Mataró, desfilando la mayoría de los testigos.

Aún cuando presentaron los sucesos, no han podido, la mayoría de los mismos, dar ningún detalle. Sólo uno ha afirmado haber visto, a dos de los procesados disparar contra las personas reunidas en el Bar Argonés.

Al salir, la policía cachó a varios concurrentes, deteniendo a cuatro que llevaban armas, ingresando en la cárcel.

Aprobación del empréstito de 65 millones.

En el Municipio, han celebrado sesión los vocales asociados, que ha terminado a la madrugada.

Ha quedado aprobado el presupuesto extra de los 65 millones para la Exposición de Industrias Eólicas.</



Neumáticos tipo Sport y Red-top (tipo lujo reforzado) goma roja

Este neumático

ha sido creado especialmente para las carreteras españolas y supera en grueso y rendimiento a todas las marcas conocidas. Un corte de esta cubierta, comparado con el tipo corriente, demuestran la exactitud de esta afirmación. Su cubrición es mucho mayor, y por lo tanto, lleva en su interior doble cantidad de aire. Esta capacidad aumenta la resistencia y flexibilidad de la cubierta, y por cuya razón da mayor CONFORT al muelle de coche y suaviza las bruscas sacudidas inevitables en carreteras mal cuidadas. Sabido es que el violento choque producido por un bache lanza el coche con todo su peso sobre los neumáticos; las llantas de las ruedas hieren con violencia a aquellos y ocasionan su rotura. El gran diámetro interior del «TIPO SPORT» evita en absoluto ese accidente por que traneliza el golpe antes de llegar las llantas a la goma.

Por todas estas cualidades, este modelo

no tiene rival en el mercado y será el preferido de todos los automovilistas:

De venta en todos los Garages

DEPOSITO GENERAL PARA LA VENTA EN MALLORCA

Miguel Nicolau, Conquistador, 30, pral. Teléfono 311

Extenso surtido en cubiertas reforzadas «TIPO SPORT», lisas, Red Top (Sport reforzada) y noskid en todas sus dimensiones y cámaras de aire

NOTA IMPORTANTE: Debido a que se venden neumáticos llamados de SEGUNDA por ser defectuosos y entre sus varias clases la llamada FISK, hacemos público que no podemos de ningún neumático que no sea de nuestro Depósito, y para evitar posibles errores se pueden conocer los de la mencionada clase SEGUNDA, porque, según informe de la casa General de la Marca FISK, llevan una seña que dice: «Second» (segunda)

Nuestra venta es solamente de neumáticos de primera garantizados; por cuyo motivo se hace la advertencia anterior.

Cual es el medio más razonable

EL REUMATISMO?

ENCONTRAR UN REMEDIO REAL

EL GOTOL

Lea usted, enfermo, y entérese que el Bálamo Gotol, descubierto por un eminente Profesor italiano, después de largos años de estudios, ha demostrado ser el único y verdadero remedio que usted necesitaba para imponerse de una manera tan poderosa en su dolencia y al decir a usted que España es la nación más castigada y la generalidad sufre de reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida.

Tómese usted la molestia de leer el prospecto que se acompaña a cada frasco y se convencerá usted que el Bálamo Gotol es el remedio que debe a usted curarle radicalmente del

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefáleas, etc.

Depósito en Palma de Mallorca:

Centro Farmacéutico

y de venta en todas las Farmacias de la Isla.



BARCELONA

Verano 1922
PRECIOS ESPECIALES

Grand Hôtel & 4 Naciones

Rambla del Centro
Completamente reformado: Excelente cocina
Pensión desde 16 pesetas.
Habitación sola desde 5 pesetas.

Tenia o Solitaria

Expulsión completa y en pocas horas con las **CAPSULAS TENIFUGAS** del Dr. Jimeno

Es el mejor de todos los preparados. Completamente inofensivo.
Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, Centro Farmacéutico y Droguería de Hijos de José Juan.

Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Pineda y Gualdà, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real, n.º 1



Mariano Jaquotot

MATERIALES CONSTRUCCION
PEREGIL 11 Y 13

Compre el cochecito

KOCO

Razón: M. NICOLAU

TELEFONO, 311 CONQUISTADOR, 30, 1.º

Tipografía de Amengual y Muntaner

Venta

de finca en Son Sunyé «S'Anjup vey» de cuatro cuarteradas, dos km. distante del Arrenal, fértil, molino, abundante en agua, depósito, casa, dependencias para ganados y toda llena de almendras. Informes Juan Salvá, Cementerio, 16. Lluchm.yor.

Se trasporta industria importante por retirarse del negocio. Informes: Sindicato, 108, 2.º, de 1 a 4 tarde.

Nodriz 26 años edad, primera leche de cuatro meses, se ofrece para lactar criatura en su casa del caserío de esta capital. Razón «Casa Anunciadora».

Automóvil europeo, último modelo, muy bien equipado, con alumbrado eléctrico forma torpedo seis asientos, vendido a toda prueba. No comprar sin verlo y probarlo. Capuchinas, 27, Palma.

Se vende en Valldemosa a la entrada del pueblo. una finca y un solar con las paredes montadas hasta el primer piso, con agua, todo junto y también se venden dos cuarteradas y media de terreno poblado de olivar. Para informes Sindicato, 123, Tienda.

En Son Negre hay una casa singular, bien situada, frente a «Villa Carmen».

La Borratura Catalana Sindicato, 120

Única casa que vende todos los géneros a precios de fábrica. Gran surtido en trajes para Caballero. Sábanas de una pieza a 6 pesetas. Géneros blancos como nadie.

Mesas escritorio se venden dos. Informar en la «Casa Anunciadora».

Calados se hacen a BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA. Se PLISAN FALDAS y bordan vestidos. Calle PALACIO, 40, (Pérficos).

Se alquila 2.º piso, muy ventilado, fresco en verano y con mucho sol en invierno. Calle 31 de Diciembre, 78 Bazar Teresas, n.º 11.



Mascarillas y Respiradores

Para Laboratorios y Fábricas de Productos Químicos

EN VENTA

CASA CODINA
Calle Unión, 8-Palma
(Frente el Mercado y Borne)

Pasajes

España, Buenos Aires, Francia, y cualquier punto de las Américas.

Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas.
Para informes: Pedro Pons, Hostales, n.º 37.



:: Vías urinarias ::

Impurezas de la sangre

:: Debilidad nerviosa ::

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias a la maravillosa descubrimiento de los

Medicamentos del Doctor SOIVRE

Vías urinarias BLENNORRAGIA (purulencias) en todas sus manifestaciones, URETRITIS, PROSTATITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. del hombre y VOLVITIS VAGINITIS, MATRITIS, URETRITIS, CISTRITIS, APEXITIS, FLUJOS, etc. de la mujer por crónicas y rebeldes que curan pronto y radicalmente con los **CACHETS DEL DR. SOIVRE**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y brujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia de médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA, a 5 PTAS CAJA

Impurezas de la sangre SIFILIS (varicosis), ETZEMAS, HERPES, ULCERAS, TUBERCULASIS (lagas), ACNE URTICARIA, etc. enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que curan pronto y radicalmente con las **PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE**, que son la medicación depurativa, ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan y aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las dolencias, lagas, granos, erupciones, eritemas, erisipelas, etc. quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. VENTA 5 PESETAS FRASCO

Debilidad nerviosa IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POUCION nocturnas, ESPERMATORREA, CÁNCER MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMPLONES, PALPITACIONES, TRANSTORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que curan pronto y radicalmente con las **GRANULAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE**. Mas que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta a 5 PESETAS FRASCO.

Venta en Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico, Marina 84. Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. en O., Moncada, 21, Barcelona.

Antisárbico

Cura la sarna (roña) en 24 horas.—No quema la piel ni precisa baño. Frasco: 4'50 pesetas

Píldoras febrífugas

Infalibles para toda clase de calenturas (tercias, cuartanas, palúdicas, etc.). Caja: 3 pesetas

LABORATORIO **ORBI** Tortosa

PURGANTE

Puramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable; muy eficaz.

Sobre, 25 céntimos

SELLO

Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y especiales de la mujer.

Caja, 30 céntimos

De venta: En FARMACIAS y DROGUERIAS

La Leche Condensada

«LA PAYESA»

Es la más rica en nata, conserva todas las substancias de la leche fresca.

Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial, para enfermos y niños.

De venta en Colmados, Farmacias y Droguerías.

TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE



Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORS, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

Para preservarlos y curarlos, emplee el

DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIOHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que las ofrecen, que las de los manantiales Viohy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Viohy Catalán», y por la tanto deben de proceder de dichos manantiales las que no las llevan.

Colegio de Estudios Generales CONCEPCION, 106

En este centro de enseñanza queda abierto desde el 1.º de Junio un cursillo de repaso para todos los alumnos que deseen aprobar en el próximo Septiembre alguna asignatura de Bachillerato, siendo regentadas todas las clases por profesores con título universitario.

La Victoria

los medicamentos LAMBER SIFILIS

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas reñimales, poliniciones, es: eritemorrea, herpetismo, albuminuria, esclerosis, linfatismo, linfoedema, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción 8 25 ptas.

VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas sandedillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia, (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción 4'25 ptas

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos Lamber, Calle de Claris, 56, Barcelona.

Depósito en Palma de Mallorca «Centro Farmacéutico» y de venta en todas las Farmacias de la Isla.

El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre de reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades de reuma, o dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc.

Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMACÉUTICO y de venta en todas las Farmacias de la Isla.

ESTOMAGO ENFERMOS

Desahuciados de los médicos, sometidos sin resultado a innumerables tratamientos, no dejéis de probar, aun sólo por vía de ensayo, los **POLVOS DEL DR. JULIUS MERC**. Os curareis radicalmente. Recetado eminentes médicos. ¡Miles de curaciones! Sus pesetas frasco, Madrid, Goyoso; Barcelona, Segalá, Vinda Alsina; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta; Murcia, Seiquer; Mallorca, Centro Farmacéutico. Principales farmacias y Centros de Espectáculos. Para convencerse de su eficacia remite muestra gratis, Pons, Apartado 481 Barcelona. Frasco certificado, siete pesetas.

De venta en Mallorca: M. Golon, «Centro Farmacéutico».

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, al que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA de polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura en los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 60, y en las demás farmacias. En Palma se expende en la Farmacia de J. Surda y Lliteras.